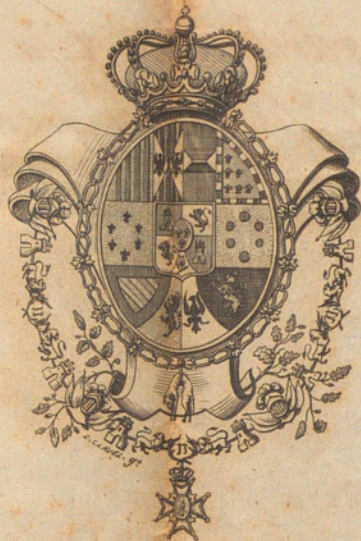


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Francisco Mandri* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *tres mil setenta*
por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
del *paseo num.º diez y nueve del piso segundo del referido Teatro* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de abril de 1847.

El Presidente

Me conformo

Jos. Mandri

Manuel Ribera

El Secretario

Pedro V. V. V.

Registrado Fol. N.º 13

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Traspaso esta localidad o sea el Páseo N.º 19 del Segundo piso a
D.º Francisco Bohigas y Ferrer. Barcelona 17 noviembre 1884

J.º Macondis

La localidad a que se refiere el presente título queda afectada a la retribución fija anual de ciento diez y ocho reales, según se consigna en el convenio firmado en seis de Julio del presente año. Barcelona 1.º de Octubre de 1861.

El Director
Celed.º Arcanobon

Traspaso esta localidad o sea el Páseo Num.º 19 del segundo Piso al
Sr. D. Antonio Xuriquer. Barcelona 13 Setiem.º 1862

Franc.º Bohigas y Ferrer

Tomé razón
El Director

Celed.º Arcanobon



Como albaceas testamentarias del difunto Don Antonio Xuriquer, traspasamos esta localidad, o sea el Páseo Num.º 19 del segundo piso al Sr. D. Camilo de Montegs. Barcelona 24 de Enero de 1890.

Amadeo Cruz Camilo de Montegs

Daniel Cortez

Con fecha 26 de las corrientes se ha presentado un documento suscrito por el Notario M. Adrián Margarit y Coll, por el que resulta que en el testamento otorgado por D. Antonio Xuriquer, ante el propio Notario en 18 Abril 1889, nombra albaceas a D. Amadeo Cruz, Don Camilo Montegs, D. Daniel Cortez, y

a D. Juan Martí y Fabregas, - el cual renunció el cargo según escritura autorizada por el propio Notario en 6 de Noviembre último. - resultando además que para los fines de beneficencia, y otros que en dicho testamento se expresan facultó a los expresados albaceas para la venta sin pública subasta ni otro requisito, de varios bienes, entre otros del páseo a que se refiere la presente acción.

Archivase el presente y expídase título nuevo provisto del sello correspondiente a favor de D. Camilo de Montegs, según se expresa por la cédula que antecede y en virtud de la presente nota.

Barcelona 28 Enero 1890

El Presidente

Oscar Pascual

